

Resumen del Comité de Empresa de Ford (02-05-18)

El Comité, que acaba de finalizar, tenía dos puntos en el orden del día:

- 1) Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) para la Planta Motores.
- 2) Secretario Comisión de Seguridad y Salud Laboral.

1) En el primer punto, sin apenas prolegómenos, cada sindicato presentó su propuesta ya que las posiciones venían marcadas de la Mesa Negociadora (excepto la de CCOO que hasta ahora no se había pronunciado) y se hacía imposible un acuerdo o acercamiento entre las diferentes propuestas.

UGT: en su propuesta acepta el nuevo ERTE en el que la plantilla pierde un 20% del salario, además de consumir su desempleo, y pide que el Comité emita, a la administración, un informe favorable a este ERTE.

STM: os adjuntamos la propuesta.

Nuestra valoración: como decimos en nuestra propuesta, si tenemos en cuenta los fabulosos resultados económicos del último quinquenio de Ford Almussafes y que los beneficios del grupo Ford a nivel mundial mejoraron el año pasado un 65.5%, este Comité de Empresa NO debería permitir que las compañeras y compañeros afectados por este nuevo ERTE sigan perdiendo el 20% de su salario.

Por ello este C.E., tal y como pedía el STM, debía haber rechazado esta oferta de la empresa y debía forzar a la Dirección a cubrir el 100% del salario. Cualquiera de nosotras/os sabemos, o podemos imaginar, lo que supone para las economías familiares estar durante más de un año cobrando un 20% menos de tu salario. Hay familias que lo están pasando verdaderamente mal, y no es admisible que la compañía siga multiplicando sus beneficios a costa de las espaldas y las economías de las trabajadoras y trabajadores, verdaderos/as artífices de esos magníficos resultados.

CGT: rechaza la propuesta de la empresa y pide que el Comité emita un informe contrario ante la administración.

CCOO: rechaza la propuesta y pide que la empresa asuma el coste del nuevo ERTE.

Pasadas a votación, el resultado fue el siguiente:

Votos de las diferentes propuestas:

UGT: 22 votos. STM: 5 votos. CGT: 3 votos. CCOO: 4 votos.

Así, con la mayoría absoluta de UGT, el Comité de Empresa emitirá un informe favorable a este nuevo ERTE para la plantilla del Área de montaje de la Planta de Motores.

2) En este punto se trataba de nombrar al sustituto del actual Secretario de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral, ya que se jubila en el próximo mes de junio. Así, Pascual Quilis sustituirá a Perez Camacho como Secretario de dicha Comisión. Ambos son de la UGT y este cambio se aprobó con los votos de sus 22 delegados del Comité que hoy estaban presentes.

Y sin más, así finalizó el Comité de Empresa.

